



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoría de Tutelas

Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 14 de abril de 2023

n.º 4

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



SALA DE CASACIÓN CIVIL

SENTENCIA STC11490-2022

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Procedencia excepcional de la acción ante vía de hecho (c. j.)
- Flexibilización de los principios de inmediatez y subsidiariedad: procedencia de la acción ante la ostensible vulneración de los derechos fundamentales
- Flexibilización del principio de subsidiariedad cuando la decisión cuestionada pone en peligro los atributos básicos (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de pertenencia: vulneración del derecho por parte del Juzgado Cuarenta y Ocho Civil del Circuito de Bogotá, al dictar sentencia anticipada que declara probada la falta de legitimación en la causa por activa de la parte demandante, por pretender un bien, cuyo dominio no puede adquirirse por prescripción, sin estudiar si la posesión para efectos de usucapación se había consumado antes de que la entidad estatal lo adquiriera mediante expropiación administrativa

DERECHO CIVIL / BIENES

- Bienes de la unión - Bienes fiscales:
 - Finalidad (c. j.)
 - Imprescriptibilidad (c. j.)
 - Restricciones a la usucapación: excepciones (c. j.)

SENTENCIA STC16617-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Mora judicial: procedencia de la acción
- Presupuestos para la procedencia de la acción por mora judicial: obligación del funcionario judicial de valorar la existencia de una justificación que explique la mora judicial (c. j.)
- Improcedencia de la acción para impartir órdenes que interfieran en la destinación presupuestal de la Rama Judicial

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Mora judicial: proceso sin dilaciones injustificadas (c. j.)
- Proceso sin dilaciones injustificadas: la falta de adopción de nuevas medidas de descongestión por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura está justificada en la responsabilidad personal del magistrado sustanciador en la congestión de su despacho
- Mora judicial - Mora judicial justificada: insuficiencia de la excesiva carga laboral para justificar la dilación de los procesos, cuando no media una evaluación objetiva al respecto (c. j.)
- Proceso penal: vulneración del derecho por mora judicial injustificada para resolver el recurso de apelación interpuesto por el accionante contra la sentencia condenatoria que le fue impuesta, por los delitos de acceso carnal y actos sexuales abusivos con menor de catorce años

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura - Administración Judicial
 - Creación de cargos y despachos judiciales: obligatoriedad de realizar estudios técnicos, estadísticos, financieros y presupuestales que justifiquen la necesidad de ampliar la planta de personal y certifiquen la disponibilidad presupuestal (c. j.)
 - Plan de desarrollo y elaboración del proyecto de presupuesto: competencia exclusiva del Consejo para diseñar, discutir y sustentar los proyectos a ejecutar en el respectivo período (c. j.)

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Derecho a una pronta y cumplida administración de justicia (c. j.)
- La prolongación indefinida de la toma de decisiones en los procesos, atenta gravemente contra la seguridad jurídica de los ciudadanos, e implica el incumplimiento de las tareas propias de la administración de justicia (c. j.)

SENTENCIA STC16717-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de fijación de cuota alimentaria de mayor de edad: razonabilidad de la decisión proferida por el Juzgado Quinto de Familia de Barranquilla, de negar el recurso de apelación contra el auto que rechaza la demanda, por tratarse de un proceso verbal sumario de única instancia

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de fijación de cuota alimentaria de mayor de edad:
 - Razonabilidad de la decisión proferida por el Juzgado Quinto de Familia de Barranquilla, de rechazar la demanda por no haberse subsanado, acreditando el vínculo entre la alimentaria como demandante y su compañero permanente, como alimentante demandado, mediante sentencia judicial, acta de conciliación o escritura pública
 - La discrepancia en la interpretación normativa o en la valoración probatoria no constituye vía de hecho

DERECHO PROCESAL

- Proceso de fijación de cuota alimentaria - Trámite: proceso verbal sumario de única instancia

SALVAMENTO DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Procedencia de la acción por la relevancia constitucional del asunto

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de fijación de cuota alimentaria de mayor de edad: vulneración del derecho al rechazar la demanda por falta de acreditación de la calidad de compañera permanente en que actúa la accionante a través de sentencia judicial, acta de conciliación o escritura pública

DERECHO CIVIL / FAMILIA

- Unión marital de hecho:
 - Contexto y exposición de motivos de los proyectos de las leyes 54 de 1990 y 979 de 2005, regulatorias de las uniones maritales de hecho y del régimen patrimonial entre compañeros permanentes
 - Régimen patrimonial entre compañeros permanentes: presunción de la sociedad
 - Análisis comparativo entre la Ley 54 de 1990 y la Ley 979 de 2005
 - Régimen patrimonial: la exigibilidad de solemnidad para determinar los efectos patrimoniales, no se extiende a la forma de acreditar la calidad de compañero o compañera permanente
 - Definición
 - Definición de compañero o compañera permanente

DERECHO CIVIL / PERSONAS

- Estado civil de las personas:
 - Naturaleza y definición
 - Formas de acreditarlo: solemnidad de la prueba (c. j.)
 - Estado civil de los integrantes de la unión marital de hecho (c. j.)
 - Unión marital de hecho - Forma de acreditar la calidad de compañero o compañera permanente: tesis del carácter solemne de la prueba, sostenida por la Corte Suprema de Justicia y parte de la doctrina
 - Unión marital de hecho - Forma de acreditar la calidad de compañero o compañera permanente: fundamento constitucional de la tesis de la libertad probatoria
 - Compatibilidad entre la solemnidad del registro del estado civil, prevista en el Decreto 1260 de 1970 y la Ley 54 de 1990, art. 4, con la libertad probatoria del estado civil de compañero(a) permanente

DERECHO CIVIL / PERSONAS

- Estado civil de las personas - Unión marital de hecho
 - «Inaplicabilidad de la formalidad del registro(,) al estado civil de compañero o compañera permanente»: evolución histórica y normativa
 - Forma de acreditarla: excepciones a la libertad probatoria

DERECHO DE ALIMENTOS

- Alimentos entre compañeros permanentes - Inexigibilidad de la acreditación solemne de la calidad de compañera o compañero permanente para demandar alimentos: fundamentación
- Titulares del derecho: titularidad de los compañeros permanentes para reclamarlo
- Titulares del derecho: exequibilidad condicionada del numeral 1.o del art. 411 del CC, declarada en sentencia CC C-1033 de 2002 (c. j.)

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

- Derecho a la familia:
 - Formas de constituirla
 - Obligación del Estado y la sociedad de garantizar su protección integral, sin sujeción a la naturaleza del vínculo
 - La familia como núcleo fundamental de la sociedad
 - Equivalencia sustancial entre el matrimonio y la unión marital de hecho (c. j.)
 - Importancia del estado civil de las personas para reclamar derechos y obligaciones derivados de la situación jurídica en la familia

DERECHO PROCESAL

- Demanda y contestación - Anexos - Prueba de la existencia, representación legal o calidad en que actúan las partes: finalidad
- Legitimación en la causa: presupuesto material para la prosperidad de la pretensión debatida en el litigio

PROCESO DE FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

- Alimentos entre compañeros permanentes: deber de las partes de acreditar, anticipadamente, el estado civil con que se actúa en el proceso

SENTENCIA STC152-2023

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de pertenencia: vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial, relativo a la inaplicabilidad de la terminación del proceso por desistimiento tácito, cuando la inactividad proviene de una omisión del juzgado

DERECHO PROCESAL

- Desistimiento tácito:
 - Término y configuración de la inactividad (c. j.)
 - Finalidad (c. j.)
 - Garantías que comprende (c. j.)

DERECHO PROCESAL

- Desistimiento tácito:
 - La mora judicial de la administración de justicia no puede considerarse inactividad del sujeto procesal interesado, que permita sancionarlo (c. j.)
 - Inaplicabilidad de la terminación del proceso, cuando la inactividad proviene de la omisión del juzgado (postura consolidada de la Sala, que recoge cualquier otra en sentido contrario)

SENTENCIA STC303-2023

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Procedencia excepcional de la acción ante vía de hecho (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso divisorio: vulneración del derecho con la providencia del juez 18 Civil del Circuito de Bogotá, que confirma las decisiones de admitir y rechazar la demanda, por no haberse anexado el dictamen pericial sobre el valor del vehículo objeto de división, desconociendo la imposibilidad alegada por el demandante, y su solicitud de procurar dicha prueba con la mediación del juez

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho

DERECHO PROCESAL

- Deberes de las partes y sus apoderados: consecuencias procesales del incumplimiento del deber de prestarle al juez la colaboración para la práctica de pruebas y diligencias
- La finalidad de los procedimientos es la efectividad de los derechos sustanciales

PROCESO DIVISORIO

- Requisitos de la demanda – Anexos - Dictamen pericial sobre el valor del bien:
 - Carga de la prueba
 - Alcance del inc. 3.º del art. 406 del CGP
 - Aplicabilidad del término adicional previsto en el art. 227 del CGP para requerir de las partes y terceros, la colaboración con la práctica de pruebas
 - Aplicación analógica de las reglas del numeral 5.º del artículo 444 del CGP, o en su defecto, de las reglas de la experiencia, para avaluar los vehículos en caso de extrema renuencia de la parte demandada
 - Ineficacia de la prueba anticipada para obtener el avalúo del bien automotor, cuando el perito no puede acceder físicamente al bien

RÉGIMEN PROBATORIO

- Pruebas - Carga de la prueba: distribución de la carga de la prueba en situaciones de imposibilidad probatoria

SALVAMENTO DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de subsidiariedad y residualidad: improcedencia de la acción para controvertir las decisiones de inadmitir y rechazar la demanda

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso divisorio: razonabilidad de las decisiones de inadmitir y rechazar la demanda, por el incumplimiento del requisito de anexar dictamen pericial, sobre el valor del vehículo objeto del proceso

DERECHO PROCESAL

- Régimen probatorio - Pruebas - Prueba pericial - Dictamen aportado por una de las partes: alcance del art. del 227 del CGP

PROCESO DIVISORIO

- Requisitos de la demanda - Anexos - Dictamen pericial sobre el valor del bien:
 - Inaplicabilidad del término adicional previsto en el art. 227 del CGP, para requerir la colaboración de las partes y terceros en la práctica del dictamen pericial que debe anexarse a la demanda
 - Inaplicabilidad de los art. 80, 176, 233, 444 num 5 del CGP para facilitar la práctica del dictamen pericial del bien objeto de división, cuando se encuentre en poder de la contraparte
 - Idoneidad de los instrumentos extraprocesales previstos en la ley para obtenerlo
 - Obligación del demandante de agotar los instrumentos extraprocesales previstos para la práctica del dictamen, antes de presentar la demanda

SALVAMENTO DE VOTO

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso divisorio: razonabilidad de la decisión que rechaza la demanda por no haberse allegado la experticia prevista en el inc. 3 del art. 406 del CGP, dentro del término para subsanarla

PROCESO DIVISORIO

- Requisitos de la demanda - Anexos - Dictamen pericial sobre el valor del bien: las dificultades para allegar con la demanda el dictamen pericial, por hallarse el bien en poder de la contraparte, no exoneran al demandante de la carga probatoria de aportarlo (c. j.)

DERECHO PROCESAL

- Proceso divisorio - Demanda y contestación - Admisión, inadmisión y rechazo de la demanda - Procedencia del rechazo, cuando no se allega el dictamen pericial previsto en el inc. 3 del art. 406 del CGP, dentro del término para subsanar la demanda: reseña jurisprudencial

SENTENCIA STC1196-2023

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico: principios fundamentales que sustentan la prohibición de toda forma de discriminación, en los procesos de custodia y cuidado personal del menor

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de alimentos, regulación de visitas, custodia y cuidado personal del menor:
 - Deber del funcionario judicial de aplicar las medidas de protección previstas en Ley 294 de 1996, con el fin de conjurar hechos futuros, agravantes de la relación entre los padres, y en caso de ser necesario, las previstas en los artículos 53 y siguientes de la Ley 1098 de 2006, cuando se vean afectados los niños, las niñas o los adolescentes
 - Vulneración del derecho con la decisión del juez promiscuo de familia de Leticia, de otorgarle al progenitor la custodia y cuidado del menor, dejando de valorar con perspectiva de género, las pruebas aportadas al proceso que demuestran la violencia intrafamiliar ejercida por él, en contra de la demandada y madre del niño
 - Desconocimiento de la obligación del juez promiscuo de familia de Leticia, de impartir justicia con perspectiva de género, al reproducir patrones o estereotipos discriminatorios, que resultan revictimizantes para la demandada, en el interrogatorio de parte a ella practicado
 - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria, al evaluar parcialmente los medios de prueba aportados al proceso, sin tomar en cuenta que los testimonios practicados no se encaminaron a indagar por la relación materno-filial, sino por los problemas entre los padres, y entre éstos y los testigos
 - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria, al dejar de efectuar una ponderación diferenciada de la prueba, luego de verificar que la información de los declarantes no fue producto de vivencias directas, sino de oídas
 - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria, al impedirle a la demandada ejercer la custodia de su menor hijo, sin que de las pruebas recaudadas por parte de la Fiscalía General de la Nación, la Comisaría de Familia de Leticia, el ICBF - Regional Amazonas y el peritaje practicado por el Instituto Nacional de Medicina Legal, se pudiera concluir que la madre representa un factor de riesgo para su primogénito
 - Deber del funcionario judicial de analizar lo relativo a la salud mental de la accionante, conjuntamente con la violencia intrafamiliar por ella denunciada
- Defecto fáctico: configuración (c. j.)

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Deber judicial de protección con perspectiva de género: obligación del funcionario judicial de aplicar la perspectiva de género en todos los procesos de custodia y cuidado personal de menores, máxime cuando está presente una mujer y existen indicios de maltrato por violencia intrafamiliar
- Violencia de género:
 - Reivindicación de los derechos de las mujeres como grupo social históricamente discriminado (c. j.)
 - La existencia de agresiones mutuas entre la pareja deber ser leída a la luz del contexto de la violencia estructural contra la mujer (c. j.)
- Criterios orientadores para identificar casos en los que debe aplicarse el enfoque de género, establecidos por la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Deber judicial de protección con perspectiva de género:
 - Obligación del juez de valorar los procesos de custodia y cuidado del menor, con perspectiva de género cuando exista violencia intrafamiliar, sin que ello implique proferir inexorablemente la sentencia en favor de los intereses de la mujer
 - Inadmisibilidad de especulaciones, presunciones, estereotipos o consideraciones generalizadas sobre características personales de los padres o preferencias culturales en los procesos de custodia y cuidado personal del menor
- Enfoque de género en la administración de justicia: facultad del juez de interrogar a las partes en disputa, en particular, a quien pueda considerarse discriminado, mientras que se limite a los aspectos cardinales útiles para el propósito de la causa irresoluta (c. j.)
- Violencia intrafamiliar: impacto negativo en la psiquis de la mujer
- Impacto negativo de los estereotipos de género que reproducen prácticas discriminatorias (c. j.)
- Las visiones estereotipadas sobre el rol de la mujer en la familia, refuerzan y normalizan la violencia de género (c. j.)
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella: deber del Estado de definir la mayor idoneidad de cualquiera de los progenitores para asumir la custodia y cuidado personal del menor, en caso de desacuerdo
- Deber de las autoridades administrativas y de los funcionarios judiciales de introducir la perspectiva de género en sus decisiones

DERECHO PROCESAL

- Facultad extra y ultra petita del juez en asuntos de familia

PROCESO DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL DEL MENOR

- Violencia intrafamiliar:
 - Obligación del juez de decretar las pruebas necesarias que le informen un mayor convencimiento sobre las afectaciones reales a los derechos de todos los sujetos de especial protección involucrados en el caso, cuando hay una mujer, un menor de edad y un contexto claro de violencia intrafamiliar
 - Cuando persisten las agresiones entre los integrantes iniciales del núcleo familiar, después de su disolución, se entienden desarrollados en un escenario de violencia intrafamiliar
- Subreglas jurisprudenciales a tener en cuenta en la decisión del proceso

SENTENCIA STC1747-2023

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de reorganización empresarial:
 - Razonabilidad de la decisión proferida por la Superintendencia de Sociedades, mediante la cual deniega la autorización de terminar anticipadamente el contrato de arrendamiento suscrito por las sociedades Muebles y Accesorios S.A.S. y Dream Rest Colombia S.A.S. con Apami S.A.S., al no haberse acreditado la excesiva onerosidad del contrato en función del mercado inmobiliario

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de reorganización empresarial:
 - Razonabilidad de la decisión proferida por la Superintendencia de Sociedades, de negar la autorización de la terminación del contrato de arrendamiento, por incumplir los requisitos para que el juez del concurso autorice su terminación de manera excepcional

RÉGIMEN DE INSOLVENCIA EMPRESARIAL

- Proceso de reorganización empresarial:
 - Finalidad
- Proceso de reorganización empresarial - Principio de continuidad de los contratos:
 - Noción
 - Facultad de renegociar los contratos en ejecución o de terminarlos anticipadamente
 - Facultad de terminar los contratos en ejecución anticipadamente: finalidad y límites
 - Facultad de terminar los contratos en ejecución anticipadamente: requisitos
 - Imposibilidad de decretarle la terminación unilateral de ningún contrato, al deudor
 - Facultad de terminar los contratos en ejecución anticipadamente - Deber del deudor de acreditar que las prestaciones derivadas del contrato resultan excesivas, tomando en consideración el precio de las operaciones equivalentes en el mercado y su utilidad para los fines de la reorganización: alcance
 - Facultad de terminar los contratos en ejecución anticipadamente: alcance del artículo 21 de la Ley 1116 de 2006

SENTENCIA STC1768-2023

ACCIÓN DE TUTELA

- Legitimación en la causa por activa:
 - Falta de legitimación para actuar de la apoderada judicial del accionante, en el proceso de liquidación de la sociedad patrimonial, quien carece de poder especial y no es titular de los derechos presuntamente vulnerados
 - Falta de legitimación para actuar de quien no es parte, ni tercero, en el proceso cuya protección constitucional se pretende

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Cuando se cuestionan las providencias de las dos instancias, el estudio de la vulneración se limita a la providencia de segunda instancia (c. j.)

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico: inaplicabilidad del precedente jurisprudencial contenido en la sentencia STC8937-2020, cuyo supuestos fácticos son diferentes

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto sustantivo: configuración (c. j.)
- Defecto fáctico: configuración (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de liquidación de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes:
 - Vulneración del derecho por indebida motivación de la providencia del Tribunal Superior de Medellín, que confirma la negativa de incluir los pasivos en el haber social, al considerar que el accionante no probó el carácter social de las deudas adquiridas por la pareja
 - Defecto sustantivo por indebida interpretación del artículo 2.º de la Ley 28 de 1932, al presumir el carácter personal de las deudas adquiridas en vigencia de la sociedad patrimonial, desconociendo el carácter social de la obligación como regla general vigente
 - Vía de hecho por defecto fáctico en la sentencia que niega la inclusión de los pasivos en la masa social, al valorar indebidamente el origen de los pagos realizados por el demandado al crédito hipotecario, cotejando la obligación con la época en que fueron realizados y no con la fecha en que se constituyó
 - Razonabilidad de la decisión que excluye del pasivo social las demás deudas reclamadas por el demandado, por falta de documentos que respalden las obligaciones

DERECHO CIVIL / FAMILIA

- Unión marital de hecho - Régimen patrimonial - Haber de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes - Calificación de pasivos
 - Naturaleza: interpretaciones
 - Normativa aplicable
- Matrimonio y unión marital de hecho - Régimen patrimonial: concepto y clasificación
- Matrimonio y unión marital de hecho - Régimen patrimonial: nacimiento y disolución
- Matrimonio - Régimen patrimonial:
 - Definiciones y clasificación doctrinales
 - Régimen de comunidad: características y subclasificación según la extensión de la masa patrimonial, y la administración de los bienes
 - Sociedad conyugal - Administración: reseña histórica
 - Sociedad conyugal - Administración: evolución normativa y jurisprudencial
 - Haber de la sociedad conyugal: clasificación de los activos y pasivos en vigencia de la Ley 28 de 1932 (c. j.)
 - Haber de la sociedad conyugal - Pasivo social - Deudas propias y deudas sociales: concepto (c. j.)
 - Haber de la sociedad conyugal - Pasivo social: presunción de la naturaleza social de las deudas contraídas durante el matrimonio (c. j.)
 - Régimen patrimonial - Sociedad conyugal y patrimonial - Administración - Libre disposición de los bienes: excepciones
- Unión marital de hecho - Régimen patrimonial - Sociedad patrimonial entre compañeros permanentes:
 - Casos de presunción de la sociedad
 - Administración

DERECHO CIVIL / FAMILIA

- Matrimonio y unión marital de hecho - Régimen patrimonial - Haber de la sociedad conyugal y patrimonial
 - Pasivo social: responsabilidad de los cónyuges o compañeros permanentes, por partes iguales, sobre las deudas adquiridas durante la vigencia de la sociedad
 - Liquidación: carácter social de los pasivos constituidos en vigencia de la sociedad
 - Disolución y liquidación: objeto

DERECHO CIVIL / FAMILIA

- Matrimonio y unión marital de hecho - Régimen patrimonial - Haber de la sociedad conyugal y patrimonial
 - Pasivo social: alcance de la sentencia SC, 15 oct. 1946, tomo LXI, págs. 339 a 349

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

- Derecho a la familia: formas de constituir la familia
- Derecho a la familia: la familia como núcleo fundamental de la sociedad

DERECHO PROBATORIO

- Valoración probatoria: autonomía de la valoración en el marco de la sana crítica (c. j.)

PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL Y PATRIMONIAL

- Fase de inventarios y avalúos:
 - Finalidad de las objeciones
 - Pasivos: formalidades para incluirlos
 - Objeciones: carga probatoria de quien solicita la exclusión

SENTENCIA STC1926-2023

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- La acción de tutela no es mecanismo alternativo o paralelo a los procedimientos de defensa judicial
- La acción de tutela no es instancia adicional
- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: omisión en el uso de medios de impugnación
- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para controvertir las medidas cautelares de embargo y secuestro decretadas sobre dos perros, como animales de compañía: otro mecanismo de defensa judicial - idoneidad de la oposición a la diligencia de secuestro

ACCIÓN DE TUTELA COMO MECANISMO TRANSITORIO

- No se demuestra el perjuicio irremediable

SALVAMENTO DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Procedencia excepcional de la acción: ineficacia del otro mecanismo de defensa judicial
- Requisitos de procedibilidad de la acción - Falta de motivación: configuración

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de cesación de efectos civiles de matrimonio católico:
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de la providencia proferida por el Juzgado de Familia, mediante la cual, decreta el embargo y secuestro de dos perros, como animales de compañía, sin tomar en cuenta el bienestar animal y «los vínculos afectivos con los miembros del núcleo familiar con quienes conviven»
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de la providencia proferida por el Juzgado de Familia, que decreta el embargo y secuestro de dos animales de compañía, respecto de su condición de seres sintientes y del rol que cumplen dentro del contexto familiar, al cual están actualmente incorporados
- Motivación de la sentencia:
 - Importancia
 - Principios y derechos que la rigen (c. j.)
 - Obligatoriedad
 - Condición de jurisdiccionalidad de los mandatos del juez (c. j.)
 - Requisito esencial de la sentencia (c. j.)
 - Noción
- Falta de motivación: consecuencias

DERECHO AL MEDIO AMBIENTE SANO

- Importancia del medio ambiente

DERECHO CIVIL / BIENES

- Bienes: definición legal
- Bienes - Cosas corporales:
 - Clasificación
 - Muebles: definición
 - Muebles: concepción antropocéntrica de los animales, considerados como cosas, susceptibles de apropiación
 - Alcance de los artículos 655 y 658 del Código Civil, fijado en la sentencia CC C-467 de 2016



DERECHO CIVIL / FAMILIA

- Familia: nuevo rol de los animales en la familia
- Familia - Clases - Familia multiespecie:
 - Noción
 - Disolución: criterios aplicables
 - Tenencia y cuidado en derecho comparado
 - Disolución: corrientes sobre la tenencia y cuidado del animal
- Familia - Clases: flexibilidad de la conformación (c. j.)

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Carácter de Constitución ecológica de la Carta Política de 1991: triple dimensión (c. j.)

DERECHO DE LOS ANIMALES

- Evolución de la visión antropocéntrica a una categoría intermedia de percosas o sujetos
- Los animales como sujetos de derechos, sintientes no humanos: fundamento filosófico
- Los animales como sujetos de derechos, sintientes no humanos: marco normativo nacional e internacional
- Los animales como sujetos de derechos, sintientes no humanos, en el derecho comparado
- Estatuto nacional de protección de los animales:
 - Protección especial «contra el sufrimiento y el dolor, causados directa o indirectamente por el hombre
 - Coexistencia de la calidad de seres sintientes de los animales con el atributo de cosas y con la garantía de un mínimo de bienestar animal
 - Objeto
 - Principios - Bienestar animal: condiciones mínimas
 - Reconocimiento de la calidad de seres sintientes: exposición de motivos de la Ley 1774 de 2016
- Procedencia «en abstracto» del embargo y secuestro de los animales, ponderando su bienestar y evitando el sufrimiento injustificado

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

- Derecho a la familia: familia multiespecie

SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA STL269-2023

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral:
 - Razonabilidad de la decisión que le niega al accionante, la declaración de ineficacia del despido, al no encontrar acreditado que al momento de su desvinculación, gozara de estabilidad laboral reforzada por su estado de salud, como quiera que su pérdida de capacidad laboral no superaba el 15%
 - las discrepancias en la valoración probatoria o en la interpretación normativa no vulneran el debido proceso

PROCEDIMIENTO LABORAL

- Pruebas: libre formación del convencimiento del juez

SALVAMENTO DE VOTO

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral:
 - Vulneración del derecho, al negar el reintegro del accionante, con fundamento en que la disminución de su capacidad laboral no superaba el 15%, contraviniendo la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral:
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del alcance dado en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a los derechos de las personas con discapacidad, particularmente en los casos Furlan y familiares Vs. Argentina (sentencia del 31 de agosto de 2012) y Gonzales Lluy y otros Vs. Ecuador (sentencia del 1o de septiembre de 2015)

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Modelos para definir la discapacidad:
 - Definición de discapacidad, según corresponda al modelo social o al modelo médico-rehabilitador acogido por el ordenamiento jurídico
 - Modelo médico-rehabilitador - Discapacidad: sujeción de la discapacidad y de la titularidad de los derechos a «criterios científicos de las juntas médicas orientados a establecer la magnitud de las limitaciones»
- Procesos de pérdida de la capacidad laboral y de valoración de la discapacidad:
 - Diferenciación
 - La determinación de las personas con discapacidad a partir de los porcentajes de pérdida de capacidad laboral dictaminados por las Juntas de Calificación de Invalidez, confunde el proceso de pérdida de capacidad laboral con el de valoración de discapacidad

SENTENCIA STL428-2023

DERECHO A LA IGUALDAD

- Igualdad de trato jurídico: diferencia entre los supuestos fácticos objeto de la acción y la providencia CSJ AL4122-2022 citada como referente

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Principio de legalidad: importancia del principio en las actuaciones judiciales y administrativas
- Proceso ordinario laboral:
 - Vulneración del derecho con la decisión del Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Bogotá, de declararse, por segunda vez, sin competencia para conocer de la controversia derivada del recobro de servicios, insumos o medicamentos del sistema de salud, excluidos del POS, y ordenar su remisión a los jueces administrativos del circuito, desconociendo la providencia emitida por la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura que desde el año 2015, le había otorgado la competencia
 - La decisión del Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Bogotá, mediante la cual se declara, por segunda vez, sin competencia para conocer de la controversia derivada del recobro de servicios, insumos o medicamentos del sistema de salud, excluidos del POS, con fundamento en la reciente jurisprudencia que la atribuye a la jurisdicción contenciosa administrativa, desconoce la firmeza de las decisiones judiciales y los principios de seguridad jurídica y buena fe

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura: competencia de la Sala Disciplinaria para dirimir los conflictos de competencia entre diferentes jurisdicciones, hasta cuando se posesionaron los miembros de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial (c. j.)

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Tutela judicial efectiva: vulneración del derecho

DERECHO PROCESAL

- Jurisdicción y competencia - Competencia - Principio de inmutabilidad: noción

CONFLICTO DE COMPETENCIA

- Conflicto de competencia entre diferentes jurisdicciones
 - Competencia de la Corte Constitucional para dirimirlos: vigencia
 - Conflicto entre el Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Bogotá y el Juzgado Treinta y Ocho Administrativo de la misma ciudad: competencia de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura para proferir la decisión del 15 de octubre de 2015, mediante la cual se dirimió el conflicto
 - Competencia para conocer de las controversias derivadas del recobro de servicios, insumos o medicamentos del sistema de salud, excluidos del POS: imposibilidad del juez de apartarse del conocimiento del proceso, cuando la competencia le ha sido asignada como consecuencia de la resolución de conflicto de competencia, en virtud del principio de inmutabilidad

PROCEDIMIENTO LABORAL

- Jurisdicción - Competencia general: competencia de la jurisdicción ordinaria para conocer las controversias que se susciten entre las entidades de seguridad social y sus afiliados

SENTENCIA STL1306-2023

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Principio de legalidad: importancia del principio en las actuaciones judiciales y administrativas

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para pronunciarse sobre la retroactividad de los efectos de los actos administrativos: otro mecanismo de defensa judicial ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa

DERECHO AL MÍNIMO VITAL

- Vulneración del derecho con la decisión del Área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y Amazonas, de negarse a incluir en nómina a la accionante y en consecuencia, dejar de pagarle su salario, desconociendo el Acuerdo 001 del 12 de enero de 2023, mediante el cual fue nombrada, y trasladándole la responsabilidad a la trabajadora de modificar el acto administrativo de nombramiento

DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL

- Vulneración del derecho por parte del Área de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá y Amazonas, al negarle a la accionante su inclusión en nómina, con fundamento en que el acto administrativo mediante el cual se ratificó su nombramiento, tiene efectos retroactivos

SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP16240-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para solicitar la exclusión de las centrales de riesgo: otro mecanismo de defensa judicial - proceso en curso
- Principio de subsidiariedad y residualidad: improcedencia de la acción para proteger el derecho al habeas data al no haberse agotado el trámite de la consulta o reclamo
- Revisión de la acción de tutela: posibilidad del accionante de solicitar la insistencia
- Insistencia de la acción de tutela: trámite
- Carga probatoria del accionante de demostrar los supuestos fácticos en que se funda la pretensión (c. j.)
- Carga probatoria del accionante que solicita la protección del derecho de petición, de demostrar la presentación de la solicitud (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA TUTELA

- Improcedencia de la acción para controvertir decisiones de la misma naturaleza
- Subreglas jurisprudenciales para la procedencia de la acción (c. j.)
- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para controvertir la sentencia de segunda instancia que revoca la protección del derecho de petición: otro mecanismo de defensa judicial - trámite de selección en curso
- Revisión por la Corte Constitucional como mecanismo de control para la acción de tutela

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Acción de tutela: no prospera el amparo

DERECHO AL HABEAS DATA

- Definición
- Núcleo esencial: elementos (c. j.)
- Habeas data financiero: alcance y subreglas jurisprudenciales (c. j.)
- Habeas data financiero: derecho a la caducidad del dato negativo (c. j.)
- Habeas data financiero - Dato financiero: noción (c. j.)
- Datos personales: derecho de los titulares de solicitar su actualización, rectificación y supresión
- Ley de protección de datos personales - Procedimientos - Consultas y Reclamos: trámite y término para resolver
- Ley de protección de datos personales - Procedimientos: el agotamiento del trámite de consulta o reclamo es requisito de procedibilidad para elevar la queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio

DERECHO DE PETICIÓN

- Alcance y elementos
- Núcleo esencial
- Formas de ejercerlo
- Término para resolver
- Requisitos de la respuesta
- La resolución de fondo no involucra el sentido de la respuesta
- Deber de notificar la respuesta al peticionario
- Solicitud ante las entidades, Crédito Financiamos, Valencia Álvarez EU, Claro Soluciones Móviles, Superintendencia de Industria y Comercio, Superintendencia Financiera, Datacreditio Experian, Transunion Cifin, Red Institucional De Transparencia y Anticorrupción (RITA): imposibilidad de determinar la vulneración del derecho al no haberse demostrado la presentación de la solicitud

SENTENCIA STP16998-2022

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Flexibilización del principio de subsidiariedad: procedencia excepcional de la acción para conjurar un perjuicio irremediable

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal: vulneración del derecho con la decisión del Tribunal Superior de Ibagué, de declarar la nulidad de lo actuado a partir de la segunda sesión de juicio oral, por la falta de registros audibles para resolver el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia condenatoria, sin agotar el trámite legal de reconstrucción del expediente

DERECHO PROCESAL

- Expediente - Pérdida de expediente - Reconstrucción del expediente: idoneidad del mecanismo judicial cuando hay pérdida total o parcial de un expediente
- Expediente - Pérdida de expediente - Reconstrucción del expediente: plazo (c. j.)

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Nulidades procesales: la carencia de registros de las audiencias públicas, no genera nulidad de la actuación, cuando existen otros medios para acceder a las pruebas practicadas en el juicio oral
- Sistema penal acusatorio - Expediente - Pérdida de expediente - Reconstrucción del expediente: aplicabilidad del trámite de reconstrucción previsto en el art. 126 del CGP, en virtud del principio de integración normativa

PROCESO PENAL

- Derechos de las víctimas en el proceso penal: deber del funcionario judicial de evitar la revictimización, generada por el segundo llamado a declarar, de quienes para la época de los hechos eran menores de edad

SENTENCIA STP17024-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Objeto y características

DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

- Ley de víctimas y restitución de tierras - Reparación integral - Medidas de reparación:
 - Indemnización
 - Mecanismos para acceder a la indemnización
 - Indemnización por vía judicial: objeto (c. j.)
 - Indemnización por vía judicial - Requisitos: exigencia de la individualización e identificación del daño a cada víctima (c. j.)
 - Indemnización por vía administrativa: principios que la rigen y finalidad (c. j.)
 - Indemnización por vía judicial y por vía administrativa: marco normativo
 - Mecanismos para acceder a la indemnización - Indemnización por la vía judicial o administrativa: diferencias y semejanzas

DERECHO DE PETICIÓN

- Requisitos de la respuesta
- Solicitud ante la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas: vulneración del derecho, al no responder de manera completa la petición de priorización del pago de la indemnización reconocida a la accionante, mediante sentencia, por el hecho victimizante de desplazamiento forzado

JUSTICIA TRANSICIONAL

- Ley de justicia y paz:
 - Objeto
 - Jurisdicción y competencia: competencia de los jueces de ejecución de sentencias de las salas de justicia y paz, de los tribunales superiores de distrito judicial para vigilar el cumplimiento de las penas y de las condenas por perjuicios reconocidos a favor de las víctimas en los procesos de justicia y paz, a través de sesiones de audiencia pública y oral
 - Ejecución para el reconocimiento y pago de las medidas de reparación ordenadas mediante sentencia en los procesos penales de justicia y paz: oportunidad para solicitarlas

SENTENCIA STP17083-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto material o sustantivo: configuración (c. j.)
- Proceso ordinario laboral: defecto sustantivo por indebida interpretación del art. 10.º de la Ley 797 de 2003, en la decisión del Tribunal Superior de Medellín, que niega la reliquidación de la pensión de vejez del accionante, al no incluir las semanas cotizadas adicionales, a las primeras 1800, para recalcular la tasa de reemplazo

DERECHO LABORAL

- Sistema de Seguridad Social - Sistema general de pensiones - Pensión de vejez - Monto de la pensión:
 - Reglamentación legal
 - Modificaciones efectuadas por el art. 10.º de la Ley 797 de 2003
 - Límites
 - Elementos estructurales
 - Posiciones interpretativas
 - Interpretación vigente a partir de la sentencia CSJ SL3501-2022 (c. j.)
 - Alcance del art. 34 de la Ley 100 de 1993, modificado por el art. 10.º de la Ley 797 de 2003 (c. j.)
- Sistema de Seguridad Social - Sistema general de pensiones - Pensión de vejez - Monto de la pensión: contabilización de las semanas adicionales cotizadas, a las primeras 1800, para establecer la tasa de reemplazo en la liquidación de la pensión (c. j.)

DERECHO AL TRABAJO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL

- Carácter fundamentalmente protector de los trabajadores y afiliados de la legislación laboral, en procura de garantizar sus condiciones de vida justas

SENTENCIA STP761-2023

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA TUTELA

- Improcedencia de la acción para controvertir decisiones de la misma naturaleza
- Subreglas jurisprudenciales para la procedencia de la acción (c. j.)
- Revisión por la Corte Constitucional como mecanismo de control para la acción de tutela (c. j.)
- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para controvertir la sentencia proferida por el Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de Santa Marta, mediante la cual se ordenó el reintegro laboral del accionante: otro mecanismo de defensa judicial - trámite de selección en curso

ACCIÓN DE TUTELA

- Proceso de selección y revisión eventual de las sentencias
 - Selección: marco legal
 - Selección: principios y criterios orientadores
 - Salas de revisión: conformación
 - Trámite
 - Posibilidad del accionante de solicitar la insistencia
 - Insistencia: trámite

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Acción de tutela: no prospera el amparo

SENTENCIA STP1616-2023

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Sentencia de casación: limitación del estudio al fallo SL2068-2022, proferido por la Sala de Descongestión N.º 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

DERECHO A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

- Personas con discapacidad:
 - Destinatarios
 - Acreditación: innecesariedad del reconocimiento previo de la situación de discapacidad del trabajador, a través de carné, o valoración de la Junta de Calificación de Invalidez
 - Acreditación: libertad probatoria para acreditar la condición de discapacidad que origina la prohibición de despedir (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Vía de hecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial: configuración (c. j.)
- Proceso ordinario laboral - Acción de reintegro:
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial, en la sentencia de la Sala de Descongestión n.º 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, al exigir el dictamen de pérdida de capacidad laboral de la accionante para acreditar su situación de discapacidad, contraviniendo la sentencia de casación CSJ SL11411-2017
 - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria de la Sala de Descongestión n.º 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, al dejar de valorar los demás medios de prueba legal y debidamente incorporados al proceso para determinar la condición de discapacidad de la accionante

SENTENCIA STP1706-2023

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto sustantivo: configuración
- Proceso ordinario laboral:
 - Vulneración del derecho con la sentencia de segunda instancia, emitida por el Tribunal Superior de Montería, que le niega a la accionante la devolución de saldos abonados en la cuenta individual de ahorro pensional de su excónyuge, al exigirle la convivencia con el causante, dentro de los 5 años inmediatamente anteriores a su deceso, desconociéndole su calidad de cónyuge sobreviviente
 - Defecto sustantivo en la sentencia del Tribunal Superior de Montería, al restringir el alcance del art. 47 de la ley 100 de 1993, para negar la devolución de saldos abonados en la cuenta pensional de ahorro individual de su excónyuge, por no haberse acreditado la convivencia de la accionante con el causante, durante sus últimos 5 años de vida, ni la vocación de familia o separación de hecho justificada con el afiliado, al momento de su deceso

DERECHO LABORAL

- Sistema de Seguridad Social - Sistema general de pensiones
 - Régimen de ahorro individual con solidaridad - Pensión de sobrevivientes - Devolución de saldos: normativa aplicable
 - Pensión de sobrevivientes: beneficiarios
 - Pensión de sobrevivientes: beneficiarios en caso de convivencias singulares o plurales del causante con el cónyuge o compañero (a) permanente
 - Devolución de saldos: legitimidad del cónyuge supérstite separado (a) de hecho y de los compañeros permanentes que convivieron sucesivamente con el afiliado y - o pensionado, fallecido, para reclamarlos
 - Pensión de sobrevivientes - Beneficiarios - Requisitos: inexigibilidad a los cónyuges del requisito de convivencia con el causante superior a los cinco años, previos a su fallecimiento
 - Pensión de sobrevivientes: posibilidad de la consorte con vínculo marital vigente y separación de hecho, de acreditar, en cualquier tiempo, la convivencia con el causante por un periodo superior a cinco años
 - Pensión de sobrevivientes - Devolución de saldos - Beneficiarios - Requisitos: inexigibilidad al cónyuge sobreviviente de la obligación de demostrar la «vocación de familia o separación de hecho justificada» para el momento del deceso del causante
 - Pensión de sobrevivientes: alcance del requisito de convivencia por un periodo superior a cinco años, en caso de convivencias singulares o plurales, simultáneas o sucesivas del causante con el cónyuge o compañero (a) permanente
 - Pensión de sobrevivientes: derecho del cónyuge supérstite, separado de hecho, a una cuota parte de la pensión de sobrevivientes, en proporción al tiempo convivido con el causante, sin sujeción a demostrar la conservación del vínculo afectivo entre éstos (c. j.)

DERECHO LABORAL

- Sistema de Seguridad Social - Sistema general de pensiones
 - Pensión de sobrevivientes: la ruptura de las relaciones afectivas con el cónyuge o la separación de hecho injustificada, no son óbice para acceder a la pensión de sobrevivientes

SENTENCIA STP1653-2023

ACCIÓN DE TUTELA

- Improcedencia de la acción para controvertir actos de carácter general, impersonal y abstracto: excepciones
- Improcedencia de la acción para cuestionar de manera general, el inadecuado funcionamiento de la página web de la Rama Judicial, la falta de digitalización de los procesos judiciales y la congestión judicial, sin demostrar concreta y específicamente la transgresión de los derechos fundamentales del accionante
- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para ordenarle al Consejo Superior de la Judicatura y al Ministerio de Justicia y del Derecho, cumplir la Ley 2213 de 2022, la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y el artículo 103 del C.G.P., que ordenan la implementación del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en la administración de justicia: otro mecanismo de defensa judicial - idoneidad de la acción de cumplimiento

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Judicial - Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia - Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones:
 - Aplicación del Decreto 860 de 2020, adoptado como legislación permanente por la Ley 2213 de 2022
 - Deber de las autoridades judiciales de dar a conocer en su página web los canales oficiales de comunicación e información, mediante los cuales prestan su servicio
 - Audiencias: facultad de los empleados del despacho judicial, de comunicarse con los sujetos procesales, antes de la audiencia para informarles sobre la herramienta tecnológica a utilizar
 - Canales de atención: subsistencia de la atención presencial
 - Canales de atención: multiplicidad de las formas de comunicación
 - Progresividad de la implementación
 - Competencia del Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) y de la Unidad Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para solucionar los problemas de implementación y funcionamiento de la página web de la Rama Judicial
 - Reconocimiento de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para solucionar el deficiente funcionamiento de la página web de la Rama Judicial
 - Plan de digitalización de expedientes a nivel nacional: progresividad en la implementación de las directrices adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, desde la emergencia sanitaria por covid-19

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Judicial
 - Función jurisdiccional: incremento de la oferta judicial como respuesta transitoria para solucionar la congestión judicial
 - Reconocimiento de la eficacia del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023 - 2026 para solucionar los problemas relacionados con la implementación y funcionamiento de las tecnologías de la información en la administración y acceso a la justicia

SALA PLENA

AUTO APL4537-2022

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Judicial - Función Jurisdiccional: naturaleza de la administración de justicia

DERECHO PROCESAL

- Jurisdicción y competencia
 - Jurisdicción: definición y características
 - Reglamentación del ejercicio de la jurisdicción a través de los factores de competencia
 - Competencia: noción (c. j.)
 - Factores de competencia (c. j.)

DERECHO PROCESAL

- Jurisdicción y competencia
 - Competencia: alcance (c. j.)
 - Competencia de la jurisdicción ordinaria en su especialidad civil para conocer de las controversias derivadas del no pago de servicios médicos y hospitalarios del Sistema de Seguridad Social, entre las entidades prestadoras del servicio de salud, garantizados con facturas o cualquier otro título valor

CONFLICTO DE COMPETENCIA

- Competencia para conocer de las controversias derivadas de la devolución, rechazo o glosas de las facturas o cuentas de cobro de servicios, insumos o medicamentos del servicio de salud excluidos del POS, efectuado por el Fosyga, hoy Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres): inaplicabilidad de la regla general de competencia, por la naturaleza del sujeto pasivo de la litis y de las decisiones por éste proferidas
- Conflicto entre diferentes especialidades de la misma jurisdicción: competencia residual de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia para resolver los conflictos que por disposición legal no corresponden a alguna de las salas especializadas u otra autoridad
- Conflicto entre diferentes especialidades de la misma jurisdicción: la Sala Plena se abstiene de dirimir el conflicto de competencia suscitado entre las Salas de Casación Civil y Laboral de la Corte Suprema de Justicia y en su lugar, ordena remitir el expediente al reparto de los jueces administrativos de Medellín, en cuya jurisdicción radica la competencia para conocer la controversia derivada de la solicitud de recobro efectuada por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, al entonces Fosyga, hoy Adres

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

- Relaciones jurídicas entre sus distintos integrantes: clases
- Fosyga: naturaleza jurídica
- Adres: naturaleza jurídica y funciones en el manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema
- Relaciones jurídicas entre sus distintos integrantes: naturaleza jurídica de las decisiones del Fosyga, hoy Adres, que ordenan devolver, rechazar o glosar las facturas o cuentas de cobro de servicios, insumos o medicamentos del sistema de salud excluidos del POS
- Relaciones jurídicas entre sus distintos integrantes - Recobro ante el Adres: naturaleza jurídica y finalidad (c. j.)
- Relaciones jurídicas entre sus distintos integrantes - Recobro ante el Adres: naturaleza jurídica de las decisiones proferidas por el Adres (c. j.)

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Jurisdicción y competencia: competencia de la jurisdicción contenciosa administrativa para conocer de las controversias derivadas de la devolución, rechazo o glosas de las facturas o cuentas de cobro de servicios, insumos o medicamentos del sistema de salud excluidos del POS, hoy Plan de Beneficios en Salud (PBS) efectuado por el Fosyga, hoy Adres (c. j.)
- Jurisdicción y competencia: competencia de los jueces administrativos de Medellín para conocer de la controversia derivada de la solicitud de recobro efectuada por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, al entonces Fosyga, hoy Adres



*Corte Suprema de Justicia de Colombia
Dra. Ana María Prieto Sandoval
Relatora de Tutelas y Sala Plena*